

Guayaquil, 15 de Marzo 2005

INFORME DE COMISARIO

Señores  
ACCIONISTAS DE GASOLINERA GASOLQUIT C.A.

De acuerdo a la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Comisario principal de la compañía GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A. he examinado los estados financieros al 31 de Diciembre del 2004.

El examen incluyó la revisión de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cifras presentadas. Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte del Administrador de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considerando que el Libro Talonario y el de Accionistas son manejados adecuadamente. De igual manera los comprobantes de respaldo como los Libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, basado en lo antes expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía GASOLQUIT C.A. al 31 de Diciembre del 2004, de acuerdo con las regulaciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente.,

  
FRANCISCO GARCÍA CHANO  
COMISARIO

